

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria de la licitación pública para el otorgamiento de una concesión demanial en régimen de concurrencia y con carácter gratuito, sobre la parcela municipal situada en la calle de Margarita de Parma, número 2, del ámbito UZI.0.09-Sanchinarro (PP II.4), distrito de Hortaleza, a favor de entidades sin ánimo de lucro, con destino a la construcción y gestión de un centro de atención no hospitalaria a niños enfermos y sus familias.

Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
 - Número de identificación fiscal: P2807900B.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal de Suelo (sergesuelo@madrid.es).

- c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es) y en el Servicio de Defensa y Adecuación del Patrimonio Municipal de Suelo, en horario de atención al público o a través del correo electrónico (sergesuelo@madrid.es).

- d) Número de expediente 200/2023/00043.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión demanial.
- b) Descripción: concesión demanial en régimen de concurrencia, a otorgar sobre la parcela municipal situada en la calle Margarita de Parma, número 2, según detalle.
 - Parcela PMS 17.542, ámbito UZI.0.09-Sanchinarro (PP II.4), distrito de Hortaleza.
 - Superficie de 15.813,82 m². Edificabilidad máxima: 22.139,35 m²e.

- c) Carácter gratuito.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: concurso público abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
- d) Medios electrónicos: no.

4. Valor del dominio público:

- 1.485.552,41 euros.

5. Garantías:

- Garantía provisional: 2 por 100 del valor del dominio público, 29.711,05 euros, más el 2 por 100 del valor del presupuesto estimado de ejecución material de las obras que asciende a 292.635,67 euros.
- Garantía definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público, 44.566,57 euros, más el 3 por 100 del valor del presupuesto de ejecución material de las obras que se vayan a realizar en la parcela.

6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera, y técnica o profesional, según lo establecido en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 2 meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID).
- b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad sito en la Calle Ribera del Sena, 21, planta baja, 28042 Madrid, en horario de atención al público, registros dependientes del Ayuntamiento de Madrid y Oficinas de Correos, según lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones Particulares.

8. Apertura de ofertas: La apertura del sobre A “Documentación administrativa” (acto privado) y la apertura del sobre B “Propuesta Técnica y Social” (acto público) serán en el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid. Las fechas y horas de apertura de los sobres A y B serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).

9. Gastos de publicidad: importe máximo 3.000 euros a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 1 de febrero de 2024.—La subdirectora general de Patrimonio Municipal de Suelo, María Aránzazu Amóstegui Fernández.

(01/1.791/24)

